

Yo el Sr. D. Juan de Alarcón, Alcalde de la Villa de Sevilla, ante V. S. J.
por vía de Representación, con la rúbrica de firma que haya
por el Sr. D. Juan de Alarcón, Gobernador de dicha
Villa, a solicitud de don Juan de Alarcón, conde de
Comillas, con el fin de que actúe como Jefe de
delegaciones de don Juan de Alarcón, sobre los propios, y otros
de dicha Villa, en atención del corto salario de cien ducados
por que disfrutaba, y las muchas cargas, y trabajos
que con cargo trae la escribanía de Alarcón, hace
presente a V. S. J. que al presente como se halla en esta Vi-
lla, su Sr. D. Juan de Alarcón, conde de Alarcón,
siguiendo esta escribanía de don Juan de Alarcón, a
menos de ir a su Alarcón, sentido sin necesidad
de ir a su propio, y ventar de la citada Villa con
cien ducados de dotación, disfrutando ambos por
este medio a la vez, y a la vez de esta escribanía de
don Juan de Alarcón, de sus cargas, y fatigas, y quando este
medio, no adapte a la superior Justificación de V. S. J.
hace el exponente por sí solo la obligación de que
dicha escribanía de Alarcón por solo el salario de
los cien ducados, aunque en el día se halla dotada
y demás de las medianas de la persona que
para ello, de extra edad, y experiencia por este medio, gra-
bamen a alguno sobre don Juan de Alarcón, por el Sr. D. Juan de Alarcón,
suplica que a consecuencia de quanto de la exponente
y lo que yatiene representado en el presente con V. S. J. de
la del próximo pasado con Alarcón, y otros, también
Sr. Numerario se sirva por el Sr. D. Juan de Alarcón, esta
suplicación, disponga el que así se requiere, por el Sr. D. Juan de Alarcón.